

La Virgen del Pilar

Mañana celebraremos la fiesta de la Santísima Virgen María, invocada con el nombre más genuinamente español que nuestra ferviente Patria pronuncia.

Una veneranda tradición, cuya influencia vemos que se siente en nuestra Península desde los primeros siglos de la Iglesia; que se nos presenta íntimamente unida a los orígenes del pueblo español en los principios de nuestra independencia y constitución política, nos muestra a la humilde Nazarena en medio de prodigios; pero en carne mortal, en la augusta Zaragoza, como bendiciendo aún en el suelo el justo culto tributado a la Madre de Dios, y nacido en cierto modo en la tierra de María, para esaltar así el brillo de la gloria española de la católica España y hacer brotar en esta nación el primer venero insuperable de bendiciones que la devoción mariana había de reportar al mundo entero.

Cuanto de grande ennoblesce a España, lo simboliza el Pilar, cuya sombra cobija al Apóstol de los españoles porque Santiago y el Pilar, tan estrechamente enlazados, en el corazón de nuestro pueblo, son como las dos columnas que sostienen el ingente sublime edificio de la Religión en nuestra Patria, que, guiada por la luz de la fe, avivada en Compostela y Aragón, arremetió la gigantesca empresa de la reconquista, que asombró a Europa; lanzó en pos de ignominiosos mundos, para ofender a la iglesia un nuevo continente; admiró al mundo con la grandeza de un reino tan glorioso, que el astro rey no se cansaba de contemplarle; revolvióse con arremetidas de león contra el águila napoleónica, y sufrió serena y conformada la ruina de su poderío, volviendo de vez en cuando sus ojos a su santísimo Pilar y al Apóstol, de donde partían aquellos impulsos viriles en tiempos de pujanza, y de donde brotaban ríos de paz, consuelo y entereza en edades de triste desventura.

El Pilar, que ha sido siempre, es y será como el alma de Aragón, ha sido hasta poco ha la gloria y prez de toda España; asimismo, autorizada su devoción por declaraciones pontificias, y corroborada con la señal insuperable del testimonio sobrenatural de Dios, con portentos tan ruidosos, públicos y demostrados plenamente, como el de Olanda, ha llevado desde lejanas tierras a la capital aragonesa, lucidísimas y nutridas peregrinaciones de pueblos extranjeros, en tal manera, que con el Sepulcro de Santiago, los Santos Lugares y Roma, puede considerarse como uno de los focos de la piedad antigua.

No en vano María nos ha visitado y querido tener parte en las tradiciones que son alma de nuestro pueblo.

Juan de Ribera.

Notas políticas

(TELEFONEMAS DE LA MADRUGADA)

El Consejo de ministros terminó anoche a las ocho.

Dato facilitó la siguiente referencia del mismo:

El señor Bugallal informó al Consejo de un proyecto con arreglo a la Ley de Autorizaciones, por el cual se reducen las plantillas del Ministerio de Hacienda y se fijan los términos para llegar a la reducción del personal por medio de amortización y de la limitación de los ingresos y ascensos. También se refiere el proyecto a las cesantías, jubilaciones y excedencias. Se concede el ascenso en comisión a la categoría de oficiales quintos a todos los aspirantes actuales, aunque no disfruten de momento del sueldo con arreglo a su nueva categoría.

También dió cuenta de un decreto reorganizando los servicios del Ministerio, procurando simplificar la tramitación de los asuntos pendientes con objeto de reducir las oficinas y descongestionar de expedientes los centros burocráticos.

En el Consejo se designó al señor Andrade para que asista en representación del Gobierno a la Fiesta de la Raza, que celebrará el día 12 el Ayuntamiento de Madrid.

Se acordó proseguir mañana el Consejo de ministros, para tratar de varios asuntos.

La mayor parte del tiempo de la reunión, la invirtió el ministro de Fomento dando cuenta del proyecto de decreto que abarca todas las gestiones que lleva realizadas cerca de los navieros. Por este decreto se destinan 180 mil toneladas peso bruto para el tráfico, las cuales serán puestas a la disposición del Gobierno en barcos que sumen ese tonelaje.

Se crea un comité que presidirá el director general de Comercio, compuesto por representantes de los ministerios de Hacienda, Marina y Fomento y además por dos navieros que designarán las asociaciones de Bilbao y el Mediterráneo, que determinará la forma en que ha de realizarse la exportación e importación que se considere de interés nacional, organizando en conjunto los servicios públicos. También podrá rechazar las peticiones que se consideren injustificadas, teniendo autoridad para juzgar de su necesidad, pero sometido a la determinación de reglas y ofreciendo las oportunas garantías.

Los barcos recorren los sitios peligrosos y qué hoy acuden. Cuando tengan que hacer otros recorridos, también de manifestación, se dictarán órdenes por el Gobierno, el cual asumirá toda la responsabilidad. Se señalarán flotas destinadas para el aprovisionamiento de los buques que se requieran por orden y cuenta del Gobierno, hasta conseguir una rebaja en los precios de dicho cereal, por el beneficio que representa la economía de los fletes, lo cual aliviará directamente al consumidor.

Los navieros se obligan a aportar el tonelaje correspondiente a este servicio.

Se declara disuelta la Junta de Transportes Marítimos, asumiendo sus funciones el Comité.

Se reserva el Gobierno la facultad de aumentar el tonelaje, que por este decreto queda afecto a su servicio, y en este caso de nuevas necesidades nacionales, acordará el aumento, previa audiencia de las sociedades navieras.

Se estipulan otras condiciones para el desarrollo del decreto y para su ejecución, fijando las necesidades que determinan su cumplimiento.

La situación política

Refiriéndose a la actual situación del ministerio, ha dicho un significativo políptico: Se ha calificado de anormal la situación presente, y si bien es verdad que pudo serlo, en realidad no lo es. Las dificultades interiores han sido vencidas ya con un acierto que la opinión no puede registrar al Gobierno.

En cuanto a la situación internacional es totalmente franca y despejada, como no llegó a defraudarla ningún Gobierno en los últimos tiempos. Pero surge la evasión del submarino, y sin este incidente seguramente hubieran sido restablecidas las garantías y el Gobierno hubiese dado una prueba de su potente vitalidad ministerial.

Esperamos que este asunto se solucione pronto y favorablemente, para que la situación sea por completo digna.

Mencheta.

Crónicas de la guerra

Discurso transcendental

El discurso pronunciado a los portos de un banquete en Budapest por el conde de Czernin, primer ministro de Austria Hungría, tiene en estos momentos una transcendencia enorme puesto que con serenidad de juicio y equanimidad de principio señala las condiciones que podían ser base de una saludable paz universal.

Empezó el conde diciendo que la ventajosa situación militar de Austria-Alemania y sus aliados excluía toda sospecha y que no es admisible en estos momentos que la diplomacia disfraza con la palabra el pensamiento, pues los millones de hombres que se sacrifican por sus respectivos países tienen derecho a saber por qué se retrasa la paz que ansia el mundo entero.

Los Imperios Centrales no pretenden en modo alguno violar derechos ajenos pero tampoco toleran ni tolerarán violencias extrañas y prestarían su conformidad para negociar si los aliados de la Entente aceptan el propósito de una paz basada sobre un compromiso.

Austria cree que hay que establecer un nuevo orden en el mundo, en el sentido de destruir el sistema vigente, renunciando en el porvenir a los armamentos militares y garantizando el que no sea posible por parte de nadie la guerra de revancha y esta garantía sólo pueden darla el desarme universal y la aceptación universal de arbitraje.

Manifestó el orador que este desarme marcial había de ser a la vez terrestre y marítimo, reduciendo los Estados las fuerzas armadas a lo más estrictamente preciso, debiendo ser en todos ellos igual el armamento y organizarse los ejércitos en cada Estado de acuerdo y bajo vigilancia internacional.

El segundo jalón para una paz positiva y duradera debe ser la futura política mundial la libertad de los mares, con lo cual desaparecerían las grandes escuadras.

Otro fundamental ha de ser la renuncia a toda conquista, otra la libertad de comercio.

Tales son las líneas generales de la política pacífica del porvenir que ha de tener como cimiento indispensable el desarme universal.

Ha gustado mucho el discurso del conde de Czernin porque todo él es un himno a la paz futura a la vez que da fe de la fortaleza y potencialidad presente en los Imperios Centrales.

Habló como el que tiene seguridad absoluta y evidente del triunfo rotundo y definitivo y al hablar de las compensaciones territoriales entendió que aparece muy poco claro el pensamiento de la Entente, a la que hay que preguntar si llegado el momento oportuno cree que las indemnizaciones territoriales han de tener carácter unilateral, porque de otro modo preciso será también indemnizar a los imperios Centrales y sus aliados de los daños cometidos por el enemigo en la Galitzia, en la Bucovina, en la región del Danubio, en la Prusia Oriental, en el territorio otomano y en las colonias.

Una de las cosas de más importancia del discurso fue el advertir de que si los aliados no aceptan ahora la paz, los Imperios Centrales exigirán después indemnizaciones.

Puso fin a su discurso el notable estadista austriaco diciendo que Alemania, Austria y sus compañeros de alianza pueden sin duda alguna resistir hasta el final esta mala y recia contienda, lo mismo en los hogares que en los campos de batalla.

Opinión de la prensa

De la paz y la guerra

El pensamiento alemán

Los más recientes documentos que patentizan el pensamiento alemán sobre la guerra y la paz, son la Nota del Gobierno imperial en contestación a la del Papa de 2 de Agosto último, en que éste hizo proposiciones concretas a las naciones beligerantes, para que sirvieran de base de negociaciones que dieran fin a la guerra; el discurso que el día 26 de Septiembre próximo pasado pronunció, en nombre y con la aprobación de todas las representaciones parlamentarias, el doctor Kaempf, presidente del Reichstag, al inaugurar las sesiones plenarias de la Cámara popular germana; y las alocuciones que dos días después, el 28, y en el mismo Reichstag, dirigieron al país y con miras al mundo entero el canciller, doctor Michaelis, y el secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Von Kuehlmann, cuando se dijéramos el presidente del Consejo de Ministros y el orador parlamentario de Estado.

Esos cuatro documentos son ya del dominio público y hasta han sido glorificados y objeto de crítica diversa por toda la prensa de todos los países. No hemos de hacer nosotros ni una ni otra cosa. Lo consideramos ya innecesario, y estamos persuadidos de que en todas partes han circulado las declaraciones públicas y solemnes hechas por Alemania, y no habrá un solo hombre, por muy adversario que sea de la causa germana, que al menos en su fuero interno, deje de estar convencido de esta gran verdad: Alemania y sus aliados desean la paz no en calidad de vencidos, sino de vencedores; y la ofrecen a sus enemigos y la aceptan de los intermediarios, es de la misma manera que quien está encima de otro, al cual oprime contra el suelo y está seguro de poder matarlo, le brinda amistad por generosidad y después que le ha hecho ver que es impotente para vencerlo en la lucha que temerario provocó.

EL SEÑOR

DON RAFAEL ALVAREZ RIOS

Ha fallecido a las cinco de la mañana del día 11 del corriente

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su director espiritual; su desconsolada esposa D.^a Santos Giménez Granados; hijos D. Rafael, D.^a Angela, D.^a Magdalena, D.^a María y D. Emilio; hijos políticos D.^a Francisca Santana Reyes, D. José Furiel Ceballos y D. Ramón Costi Gómez; hermanos D. Ricardo y D.^a Dolores; hermanos políticos; nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.

Suplican a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar mañana Viernes 12 del actual, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio de San Rafael.

Córdoba 11 de Octubre de 1917.

En todas partes han circulado las declaraciones públicas y solemnes hechas por Alemania, y no habrá un solo hombre, por muy adversario que sea de la causa germana, que al menos en su fuero interno, deje de estar convencido de esta gran verdad: Alemania y sus aliados desean la paz no en calidad de vencidos, sino de vencedores; y la ofrecen a sus enemigos y la aceptan de los intermediarios, es de la misma manera que quien está encima de otro, al cual oprime contra el suelo y está seguro de poder matarlo, le brinda amistad por generosidad y después que le ha hecho ver que es impotente para vencerlo en la lucha que temerario provocó.

Y he ahí el pensamiento alemán a nuestro entender, sobre la paz y la guerra, que resalta de todos los actos oficiales de Alemania desde el 12 de Diciembre de 1916, en que por vez primera propuso negociaciones de paz a sus contrarios, hasta la fecha en que nos ocupamos de los documentos aludidos.

Y en corroboración de nuestro aserto, vamos a transcribir, y que no párrafos de los discursos mencionados, por si algún lector no los estimara como expresión fiel del pueblo tedesco, del diario berlinés «Vorwaerts», que es el principal órgano del partido socialista alemán. «La reciente victoria obtenida por los ejércitos alemanes (se refiere a la del sector de Riga) es lo suficientemente expresiva para demostrar a los países de la entente que, si Alemania desea y desea la paz, no es por agotamiento, como tratan de hacer creer al mundo los aliados, sino por fines humanos de miras elevadas.

«Nosotros afrontaremos resueltamente la cuarta campaña de invierno sin ceder en nuestra justa defensa.

«La paz no podrá nunca obtenerse por la derrota de Alemania. La paz vendrá solamente cuando nuestros enemigos dejen de estar guiados por embusteros. ¿Qué le parece, señor Wilson?

«La respuesta alemana al Papa demuestra el sentimiento que tenemos de nuestra fuerza.

«El pueblo alemán (entendiéndolo bien los aliados, el pueblo alemán, dicho por los mismos socialistas) está resuelto a luchar y resistir hasta obtener la paz duradera, que está garantizada por tratados internacionales. Podemos declarar que esa son las ventajas a que aspira el pueblo alemán.

Antonio Barranco Garrido.

CRONICA DE PARIS

El «As de los ases»

San resignarnos a creer que falta ya al valeroso Gugnemer, jefe de la banda de los «Oiga-As», miembros los comunicados, porque tal vez el hombre que nos fue arrebatado, vuelva al mundo para recomenzar la lucha con su primitiva fortuna.

He ahí un inconveniente de la exaltación de los héroes en vida: los pueblos latinos, por natural impulso, colocamos sobre los pedestales de la fama a los valientes, con impaciencia por rodearlos de gloria y aún cuando esto resulte contraproducente: la derrota de un hombre suele hacer sentir en proporción a lo que nos alegró su victoria. Así lo entienden los ingleses, para cuyos aviadores no existe ni el galardón de figurar en los comunicados ni la perspectiva de la popularidad que endiosa a los hombres. Luchan, triunfan y mueren, serena y silenciosamente: en la noticia no se dará más importancia al piloto triunfador que la de consignar en una línea: había derribado tantos aviones enemigos.

En cambio nosotros vamos apuntando cuidadosamente en la lista respectiva, las victorias de nuestros pájaros, y discurrimos sus méritos y sus cualidades, con ese interés que presta la incertidumbre y el saber que en este juego los hombres se arriesgan la vida.

Haos tan solo cuatro días que el comandante oficial habló de la desaparición del capitán Gugnemer, el «As de los ases» franceses, y, sin embargo, hace dos semanas que se sabía la noticia y corría de boca en boca, diciéndose con tristeza, como si con él hubiésemos perdido una de nuestras grandes ilusiones.

Con Gugnemer desaparece una figura preeminente de la aviación del mundo. Aún nos parece estar viéndolo, en aquella magnífica revista de Julio, desmadrado y de pobre figura, como si la naturaleza humana no se hubiera azevido a reventar por completo el arma hermosa y grande del héroe.

Iba el capitán, sencillo y algo atolondrado, recibiendo las flores y las ovaciones de todos: de los niños que conocen de memoria sus proezas y lo miraban con envidia; de los hombres que veían en él la personificación de todos los heroísmos; de las «midinettes» que le sonreían y cargaban de flores como a un ídolo; de las «pleines mondaines» que en las veladas alegres y bulliciosas de los salones habían apostado su dinero por el primer «as» y habían ganado.

Ya ha desaparecido para siempre la bella «coigüña» que sembró el terror y la admiración en las líneas de combate y dirigiendo a sus hermanos en las luchas aéreas; ya ha desaparecido el capitán, aquel héroe que, como los símbolos helénicos, tenía la virtud de la sencillez y de la humildad; el hombre de la sonrisa escéptica, porque presentaba la faza de todas las glorias humanas de que lo rodeaban.

Gugnemer, el héroe que jamás fue presuntuoso ni engreído; que no se valió de su fama para disfrutar horas de fácil placer y turbulencia, era un gran patriota y era un gran cristiano: Del hogar de su casa, educado cerca de una buena madre y de una cariñosa abuela, sacó su corazón cal-

daado por las llamadas del amor a la patria y de la fe.

Fue tan arriesgado luchador por que supo mirar a la muerte, cara a cara. El destino no ha querido que la patria guardara los restos de su hijo bien amado.

Si creyéramos en fábulas mitológicas podríamos escribir el héroe que se había familiarizado con las nubes, que había mil veces recorrido triunfador los espacios, preso de celeste locura éjimitando a Icaro ascendió hasta la región donde lo dioses viven: y los dioses arrebataron al héroe.

Luis Berger.

París Septiembre 1917.

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicio para mañana: Sección primera, Huelga, hurto, contra Saandino C. Ballero Torriao. Defensor, el señor Castejón.

Ha sido suspendido el juicio señalado para hoy con intervención del jurado, para ver la causa contra Juan María González Sánchez y otro, por homicidio, seguida en Fuente Obajuna.

La Sala 1.^a ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por resistencia, lesiones y amenazas contra Federico Austria Capilla, siendo condenado a la pena de 250 pesetas de multa; 125 y 125.

La 2.^a sentencia en la de Montoro, por hurto, contra Pedro Rodríguez Cañas, condenándolo a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Huelga

Ha sido nombrado aspirante de esta Administración de Contribuciones, D. Fernando H. Rabadán.

Se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, a D. Federico Anel y Antia, oficial primero de Contribuciones de Córdoba.

Instrucción

Ha sido entrada ayer en el ministerio de Instrucción por el rector de la Universidad Central, una instancia que dirige el claustro con la adhesión de todo el profesorado español, pidiendo al Gobierno la derogación del decreto por el que se suprime la reválida en la licenciatura y el doctorado.

—Ha sido nombrado maestro interno de una escuela de Madrid, don Miguel Melendo Cruz.

—Se ha posesionado D.^a Leocricia Rosales de Gracia, de la escuela de niñas de La Carlota.

—Por el gobernador se han hecho los siguientes nombramientos internos: Auxiliar de la 3.^a de Puente de Jénil D.^a María Jesús Mohadano Sánchez, auxiliar desdoblada de Dos Torres; D.^a Natividad Calvillo Jiménez, auxiliar de Izájar; D.^a Marina de Torres Roldán, auxiliar de la 1.^a de Fuente Obajuna; D.^a Josefa León Pavón, auxiliar de Almedinilla; doña Concepción Rodríguez de la Caba,

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843
Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46 CORDOBA

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Lotería Nacional

Sorteo del 11 de Octubre de 1917

Lista completa de los números premiados en este sorteo.

Madrid 11 (varias horas)

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios a los siguientes números:

Con 120.000 pesetas:

11.983, Madrid-Barcelona.

Están premiados con 3.000 pesetas

los números anterior y posterior al

gordo.

Con 65.000 pesetas:

26.269, Granada.

Están premiados con 2.000 pesetas

los números anterior y posterior al

segundo premio.

Con 25.000 pesetas:

5.510, Sueca-Málaga.

Están premiados con 1.320 pesetas

los números anterior y posterior al

tercer premio.

Con 20.000 pesetas:

5.173, Alicante-Barcelona; 10.607, Ge-

rona-Zaragoza; 11.678, Málaga-Val-

encia; 2.867, Barcelona; 26.459, Ma-

drid-San Sebastián; 28.265, Granada;

20.824, Reus-Sevilla; 16.966, Barcelo-

na-Valencia; 17.305, Zaragoza; 4.678,

Zaragoza-Barcelona.

Premiados con 400 pesetas

UNIDAD DECENA Y CENTENA

2 19 48 24 886 444 443

974 467 205 550 475 665 670

404 547 677 393 733 230 692

786 906 308 969 944 811 558

622 592 963 616 840

MIL

777 010 256 562 135 489 596

124 352 246 547 984 442 100

885 466 140 981 171 854 400

235 466 133 328 327 270 009

158 718 600 654 716 265 154

302 677 082 638 554 857 993

706 996 316

DOS MIL

118 078 500 824 673 486 251

867 635 504 545 427 308 197

292 870 309 566 729 008 223

377 839 301 777 208 818 834

927 767 010 786 037 163 724

968

TRES MIL

668 157 567 828 282 937 977

615 312 570 734 787 647 915

446 123 410 049 168 006 693

270 878 255 649 912 678 259

921 606 694 681 595 597

QUATRO MIL

995 948 693 146 838 015 270

111 509 741 203 762 007 292

970 007 194 220 327 485 351

910 616 565 369 663 089 185

203 568 835 972 465 286

CINCO MIL

548 711 086 867 451 370 124

167 367 266 136 276 237 215

176 242 733 400 060 962 308

018 908 306 829 439 568 754

200 585 150 790 212 714 022

922 232

SEIS MIL

144 936 509 766 415 367 811

969 923 542 821 742 107 199

083 558 635 419 026 376 119

981 979 970 568 914 199 460

535 524 249 968 035 370 667

084 934

SIETE MIL

479 076 108 777 229 697 660

865 378 986 289 058 393 726

529 092 426 385 007 030 580

440 653 176 046 466 875 210

407 940 130 554 175 741 606

847 535 612

OCHO MIL

709 810 885 945 026 204 013

815 721 183 329 383 776 529

360 448 461 115 683 333 075

001 072 308 054 342 298 452

871 578 889 083 303 721 621

NUEVE MIL

755 581 021 604 321 181 446

412 098 966 201 782 335 751

508 992 277 027 028 533 773

920 994 985 137 400 081 212

985 454 178 726 792 790 496

597 258 967 742 937 424 845

892 650 589 027 203 751 772

DIEZ MIL

665 979 965 708 946 275 492

218 529 798 524 779 229 472

159 941 486 261 990 497 652

490 039 122 742 042 205 016

578 345 181 993 842 570 876

379 916 698 667 161 048 312

154 471 842

ONCE MIL

414 052 773 858 875 523 212

339 057 116 201 287 948 943

017 757 351 712 914 837 168

987 572 870 630 281 248 982

747

DOCE MIL

472 299 227 808 709 286 273

647 773 666 093 937 887 002

460 662 584 565 603 249 762

354 766 723 334 423 920 601

744 407 439 179

TRECE MIL

807 006 286 990 712 801 727

781 145 133 802 502 426 422

139 966 194 259 036 511 004

651 764 608 015 844 153 753

029 754 020 740 422 072 612

401 451 132 414

CATORCE MIL

287 656 262 514 504 898 770

249 243 914 515 903 333 596

275 459 146 471 860 559 143

221 954 431 207 978 458 695

949 044 840 658 719

QUINCE MIL

570 560 390 489 394 524 427

012 767 019 888 403 423 302

219 353 233 021 374 685 312

958 463 512 316 298 275 278

195 450

DIECISEIS MIL

506 747 077 651 731 134 885

499 780 173 787 540 857 218

448 017 743 403 431 486 855

181 027 135 269 083 293 899

511 740

DIECISIETE MIL

501 872 319 976 009 167 448

838 945 796 875 844 352 909

831 473 763 321 172 290 861

847 414 766 778 334 178 055

712 981 073 068 691 402 474

729 508 668 368 082

DIECIOCHO MIL

453 320 491 539 739 566 820

548 681 737 431 315 122 706

090 617 477 644 800 817 672

545 266 404 766 170 984 745

770 938 384 905 075 083 053

206 662 021 242

DIECINUEVE MIL

440 251 127 326 544 801 105

222 494 432 290 877 616 265

946 379 953 468 737 793 625

796 816 159 912 781 939 412

027 783 359 976 435 657 323

VEINTE MIL

630 285 444 437 092 854 176

831 776 942 441 866 982 397

881 160 332 198 584 324 046

795 375 220 609 240 283 919

217 289 336 127 674 729 504

439 853

VEINTI MIL

211 903 674 499 343 694 366

694 440 875 076 427 983 361

844 321 786 560 700 624 662

687 158 459 452 923 509 960

673 303 216

VEINTIDOS MIL

888 236 899 122 167 068 831

038 971 655 243 594 078 752

065 888 827 952 056 674 133

423 666 070 280 410 098 157

437 886 342 400 946 351

VEINTITRES MIL

413 130 884 135 144 414 333

300 104 074 298 824 599 270

860 773 297 141 162 272 192

511 442 344 718 291 736 987

616 556 655 526 288 027 063

939 612 968 567 103 785 802

279 124 038 367 461 415 855

VEINTICUATRO MIL

884 775 457 734 549 543 271

476 420 537 790 477 304 921

338 017 292 509 434 829 868

687 574 969 486 469 958 971

041 872 304 952 114 388 556

109 277

VEINTICINCO MIL

819 596 353 081 724 241 182

375 412 828 712 870 833 016

787 616 629 855 851 641 541

429 490 436 231 653 115 569

780 511 947 329 330 672 238

660 586 090 930 786 711 403

003 272 279 922 772 793 507

626 443 692 584 674

VEINTISEIS MIL

222 643 716 910 838 874 601

491 017 280 619 699 965 019

615 659 780 086 432 639 977

579 582 027 173 051 743 032

455 508 564 442 343 162 585

087 660 342

VEINTISIETE MIL

251 603 220 391 889 990 878

760 190 533 915 023 072 645

268 166 339 427 280 383 186

788 842 107 741 420 603 696

329 189 313 487 803 996 771

324

VEINTIOCHO MIL

238 135 898 927 431 655 233

003 574 734 582 960 422 454

125 940 367 040 504 585 730

281 379 629 893 091

VEINTINUEVE MIL

278 913 918 152 198 677 032

397 214 118 853 280 381 375

672 232 096 504 628 272 325

459 793 291 010 830 080 856

424 7

Alemania económica

LXIX

Florines alemanes

Si estos trabajos periodísticos nos permitieran darles la extensión que los capítulos de un libro de economía devaluados valdrían, explicaríamos a los constantes lectores y lectoras, que no siguen atentamente, las avaluaciones monetarias en el mundo. Veíamos como las monedas han ido devaluándose en numerosas ocasiones de valor y como hay algunas del mismo nombre, pero que en cada país respectivo tienen una valoración distinta.

Este último acontece con los florines.

En el sur de Alemania en los reinos de Baviera y de Wurtemberg, en el Gran Ducado de Baden, etc., durante las épocas del antiguo Zollverein, que existieron, se utilizaba la moneda llamada en las lenguas románicas «florín», pero que en las germánicas se titulaba y aún se titula «gulden».

Estos gulden, estos florines, también eran la moneda legal y circulante en Austria-Hungría, al bien con distinto valor monetario que en los reinos pueblos occidentales, que hemos mencionado.

También los empleaba y utilizaba todavía el reino de los Países Bajos, tanto en la metrópoli, como en las Indias orientales (Java, Sumatra, Bor-

neo, Nueva Guinea, etc.) así como en las occidentales de América (Guatemala y Guyana). Su valor en 1908 pasaba a ser francos y los florines, como todas las demás monedas germánicas, cumplían como abreviatura, de la letra inicial del substantivo «gulden», alme «de», inicial de florin. Ma otro homónimo histórico a la lengua latina.

El florin de los Estados del Sur de Alemania tenía 60 kreuzer. Esta palabra, kreuzer, significa en alemán cruzadores, porque llevaban las monedas la bendita cruz del Redentor del mundo. Este gulden o florin valía un peca más de dos francos.

Las piezas de plata eran de 3 y 12 florines (que equivalían a 2 thalers o sean 750 pesetas), de 2 y 1 florin. Además había monedas de 12 florin, de 12 1/2 y 3 kreuzer.

En el cobre existían piezas de 1 kreuzer y de medio kreuzer. Las billetes en circulación de aquella época eran de 100 florines, 50, 25, 10, 5 y 1 florin.

En el Oriente bálcico, en los dominios del Imperio turco, y, en general, en Asia y en África aún circulaba y es muy apreciada, por su excelente ley, fama y hasta por su hermosa presentación, no obstante ser moneda antigua, el llamado Maria Theresien Thaler, o sea una pieza de plata, el thaler, con la efigie de la celebratísima Emperatriz de Austria-Hungría María Teresa, que reinó en el siglo XVIII.

Tiene el aspecto y tamaño de un duro español, pero vale más, porque equivale a cuatro Marcos alemanes y 21 pesetas, o sea unos 21 reales españoles.

América-Hungría, no mucho después de mediar el siglo XIX, modificó su sistema monetario y el nuevo florin o gulden tenía 100 kreuzer o centimos.

Años después, el gran Monarca danubiano determinó la acuñación de una moneda nueva, llamada «corona» (Krone, en alemán), que tiene el valor de medio florin o sea poco más de una peseta o franco, a la par monetaria, ya que exactamente equivale a 105 pesetas.

La corona austriaca y húngara tiene 100 Heller o centimos, pero los magyaros le dan el nombre de «filler», en su lenguaje.

A grandes rasgos hemos dejado expuestos los valores antiguos y modernos de los florines alemanes en la pasada centuria y en la presente. En este numerario aparecen miles de estadísticas, varias de las cuales tendríamos que mencionar.

Eduardo Navarro Salvador.

Favores del Letradillo de Santa Teresa

En Villamalea (Albacete)

En el mes de Enero del presente año, doña Antonia González sintió atacada de un catarro gálico con una

tremenda palpitación, y a su avanzada edad y lo grave de la enfermedad, todas las veces un fatal desenlace.

En aquellos momentos tan críticos, habiendo sido los médicos tan grandes y frecuentes que hace la Santa

Ser María de Jesús, la supliqué para aliviar la curación de nuestra enfermedad y la prometió, si me concedía este favor, obsequiar-me con un diploma en su honor, publicarlo en la Prensa, como mérito de preparación y devoción, y dar una limosna para su Beneficencia.

Hoy, agradecida, cumplo gustosa lo prometido, pues la enferma está ya completamente bien, gracias a Dios y a esta Santa Carmelita.

Remedios Pérez.—Enero, 1917.

En El Escorial (Madrid)

Como madre que soy, anhelo mucho la educación de uno de mis hijos; no viéndolo rodeado por ningún lado, empecé una novena a San Juan de Jesús, pidiéndole que me favoreciera en esta necesidad, y nada conseguí. Mas no por eso se enfrió mi fe con la Santa; antes al contrario, con mayor confianza empecé otra novena en su honor, y a día sexto me vi sorprendida con una hermosa curación y de gran porvenir.

May agradecida a este favor, he girado 25 pesetas para los gastos de la Beneficencia de nuestra Santa y ahora le pido que ilumine y proteja a

este hijo.—Sara Prado.—31 de Enero de 1917.

Acabo de hacer la tercera edición del libro «Datos biográficos y Novena de San Juan de Jesús». Se halla de venta en las librerías religiosas de España y en los Conventos de Padres y Monjes Carmelitas Descalzas. Los pedidos mayores de un ciento deben hacerse al Vice Postulador de la Causa, R. P. Joaquín de la Sagrada Familia, Carmelita descalzo, en Toledo.

La altura de los árboles

Onade hace sol es muy fácil medir la altura de un árbol, aunque sea muy elevado.

No hay más que colocar un bastón derecho en la misma línea del árbol y medir la longitud de la sombra que proyecta el bastón. Estableciendo una proporción entre la longitud de éste y su sombra y la sombra proyectada por el árbol, se comprende con facilidad el modo de proceder. Por ejemplo; si el bastón tiene un metro de altura y su sombra tiene una longitud y la sombra del árbol es de 80 metros, la altura de éste será de 80 metros, porque trae en sí una como treinta en diez.

De otro modo, multiplíquese la longitud de la sombra proyectada por el árbol por la altura del bastón y divídase el producto por la sombra del bastón.

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

Teatro Circo

Compañía de música y ópera dirigida por el primer actor Pepe Sánchez. Función por la noche a las 8 y 1/2. La farsa «Comedia en tres actos», «La Comedia Quilón». La ópera, «El príncipe de un acto», «El viaje de la vida». A las 9 y 1/4 de la noche.

Para los Butaca numerada 1 y 5 y anfiteatro, 0.75; general, 0.30.

Gran Cine.—Salón Rantrea

Función para mañana. Grandes sesiones desde las ocho y media en adelante. Siguen La Burlandi. Despedida de Ba. No. Debut de Carmín Placios. Completarán el programa escogidos películas. Precios: Butaca, 1.00; anfiteatro, 0.45; grada, 0.20.

SARNA (Roña)

Antiséptico MARTI. Único que sin baño cura la Sarna. Ayuda con los tratamientos. (Apuesta a letifera De venta, Dr. V. Ilegas.—Almagro, 30.)

DE INTERÉS PARA LOS LABRADORES

En el Molino de la Alegría se molían habas a 30 céntimos en la clase corriente; mortificación fina a 50; cebada a 50; y maza y demás semillas a 75. Se cambia harina en rano por trigo. 10-6

CLASES PRÁCTICAS DE INGLÉS

Por un alumno, 10 pesetas mensuales. Por cada alumno más, siendo hermanos, 5. Cardenal Toledo, 5. Córdoba. 15

Instituto General y Técnico de Cádiz

Observaciones Meteorológicas hechas hoy en el Observatorio de Cádiz.

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	30.00
Id. id. a la sombra y al aire libre.	24.80
Id. máxima a la sombra y al aire libre.	11.00
Id. media a la sombra y al aire libre.	20.60
Oscilación.	17.90
Agua de lluvia en milímetros.	0.00
Agua evaporada en milímetros.	9.40
Presión barométrica a las 8 de la mañana.	754.90
Altura barométrica en un a. p.	754.90
Temperatura a la sombra.	13.00
Id. de termómetro húmedo.	8.90
Tensión del vapor.	5.50
Humedad relativa.	49.00

Labradores:

Los socios de

Fomento Agrícola de Andalucía

economizan un 5, y hasta un 10 por 100, en todas sus compras de maquinaria, abonos, semillas, etc., etc. Ved que

Fomento Agrícola de Andalucía

representa la solidaridad económica-agraria de 7.000 labradores asociados.

Pedir informes y Estatutos a la Dirección General, Plaza de la Trinidad, 1.—Córdoba.

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales

—DE—

Fuente Amarga, Chiclana (Provincia de Cádiz)

Cloruro de sodio, sulfuroso, de gran concentración, sobresaturado de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiada en cuantas Exposiciones se han presentado.

Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre

Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, estomatológicas, artritismo, reuma, herpes, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación: hidroteapia y embudo, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de curaciones en la estación del ferrocarril de San Fernando a la laguna de todos los trenes.

Deposito de aguas embotelladas en las principales farmacias.

Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios.

HNOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—CADIZ



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de Ptas.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Cincuenta y tres años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes

SUPERINTENDENTES EN ESTA PROVINCIA

Evaristo M. Velasco y Compañía

Oficina: Calle Claudio Marcelo, número 18.—CÓRDOBA

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social: MADRID, SUREY Y RUA, 6

Capital desembolsado: 500.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros de marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de accidentes

Seguros de furtivos — Seguros de robos

Seguros de explosivos — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Seguros de explosión — Seguros de explosión

Suministro de Fomento Agrícola de Andalucía

(Exclusivo para sus socios)

Garbanzos de cocherías finos, desde 5 kilos en adelante.

Maza de secano desde 100 kilos en adelante.

Cebada para pinto desde media fanega en adelante.

Horas de despacho: De 9 a 1 y de 3 a 7.

Se desea muchacho de 14 a 16 años, que sepa leer y escribir para despacho.

Alfonso XIII núm. 6, máquinas de escribir «Remington». I. útil presentarse sin buenos antecedentes.

BUFETE nuevo, de sólida construcción, se vende en precio económico, en la calle Santa Isabel, núm. 11.

VENCO. Tres calderas multitubulares de 75 y 100 caballos cada una, marca Babcock Wilcox, y dos máquinas de vapor de 130 y 30 caballos. Razón: A. P., San Basilio 15, Sevilla.

AUTOMOVILES DE OCASION. Por liquidación del «Garage el Kilómetro» se venden los coches de esta Sociedad, Torpedo, Landulet y Omnibus.

Motor de vapor para industrias, máquina vulcanizadora de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Razón: Garage el Kilómetro, Córdoba.

Mr. el Detallista Andrés Morales, 6



Esquelas mortuorias

Para la publicación en el número del día, es recibida en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde, si hubieran de publicarse en primera plana y hasta las seis de la tarde, para segunda y tercera.

Tarifa de esquelas mortuorias

Al ancho de una columna: En primera plana, primera columna, 50 pesetas. En cualquiera otra columna, 40. En segunda plana, 25. En tercera, 10.

Al ancho de dos columnas: En primera plana, las dos primeras columnas 100 pesetas. En cualquiera de las siguientes, 80 pesetas. En segunda, 50. En tercera, 15.

Al ancho de tres columnas: En primera plana, en las tres primeras columnas, 250 pesetas. En las siguientes, 200. En segunda plana, 100. En tercera, 50.

Al ancho de media plana o plana entera, precios convencionales. Para la familia de los suscritores, el 50 por 100 de estos precios. Excepciones las esquelas a dos columnas por las que se cobrará a los suscritores, en tercera plana, cinco pesetas.

Anticipos de misas

Los avisos de misas en el «Boletín Religioso», no excediendo de 10 líneas, costarán una peseta para los no suscritores.

EL DETALLE DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado 60.—Calle Claudio Marcelo, 8.—Teléfono 10

Subscripción

Anuncios

1.ª plana (línea) 1.00

2.ª » » 0.90

3.ª » » 0.80

4.ª » » 0.70

5.ª » » 0.60

6.ª » » 0.50

7.ª » » 0.40

8.ª » » 0.30

9.ª » » 0.20

10.ª » » 0.10

11.ª » » 0.05

12.ª » » 0.02

13.ª » » 0.01

14.ª » » 0.005

15.ª » » 0.002

16.ª » » 0.001

17.ª » » 0.0005

18.ª » » 0.0002

19.ª » » 0.0001

20.ª » » 0.00005

21.ª » » 0.00002

22.ª » » 0.00001